

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripción en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En las Provincias.	
Por un año.....	560 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
En Canarias y Baleares.	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
En Indias.	
Por un año.....	410
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA y su augusta Hermana la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

El Gobierno provisional, en nombre de S. M. la Reina Doña Isabel II, usando de la prerrogativa que expresa el artículo 15 de la Constitución, ha venido en nombrar Senadores por la provincia de Alava á D. Francisco del Aceval y Arratia: por la de Avila á D. Leandro Ladrón de Guevara y á D. Eugenio Tappia: por la de Burgos á D. Luis Rodríguez Camaleño y á D. José Fuente Herrero: por la de Guadalajara á D. Bonifacio Corona y á D. Francisco Rómo y Gamboa: por la de Palencia al marques de Claramonté y á D. Francisco Orense: por la de Zaragoza al duque de Zaragoza; y por la de Cuenca al marqués de Valdeguerrero, D. Manuel Lopez Santaella y D. Vicente Leon.

Dado en Madrid á 30 de Setiembre de 1843.—Joaquín María López, Presidente.—El Ministro de la Gobernacion de la Península, Fermin Caballero.

El Gobierno provisional se ha servido nombrar gefe político de Guipúzcoa á D. Francisco Gallardo Corregre: de Cádiz á D. Leandro Taleus de la Riva: de Málaga á D. Agustin Villegas, en reemplazo de D. Melchor Ordoñez; y de Sevilla á D. José María Cabello, en lugar de D. Joaquín Muñoz Bueno, electo ma-

gistrado de la audiencia territorial de Granada.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Con presencia de los expedientes consultados por la direccion general de Rentas unidas, ha dictado el Gobierno provisional de la nación las resoluciones siguientes:

Se confirma la reposicion de D. Dionisio Alvarez García en el empleo de administrador de Rentas unidas de la provincia de Albacete por acuerdo de aquella junta de gobierno.

Se admite á D. Rafael Losada la renuncia del destino de secretario de la intendencia de Tarragona, mandando continúe en el empleo de oficial de la direccion general de Rentas unidas; y se nombra para el mencionado destino de secretario de la intendencia de Tarragona á D. Gabriel Cortés, cesante de oficial de libros de la administracion del derecho de puertas de Madrid.

Se confirma el nombramiento de administrador de Rentas unidas del partido de Reinosa, provincia de Santander, que la junta de gobierno de la misma hizo á favor de D. Crispulo Collantes, cesante del referido destino.

Se aprueban los acuerdos de las juntas de gobierno de Albacete, Huesca, Soria y Burgos; y en su virtud se confirman las reposiciones siguientes:

De D. Mariano Antonio Gomez en el empleo de administrador de Rentas unidas del partido de Alcaráz, provincia de Albacete.

De D. Estéban Lopez en el de oficial primero de la administracion de Rentas unidas de la provincia de Huesca.

De D. Rufino Helguero en igual pla-

za de la de Soria, volviendo D. Pedro Rodrigo á la primitiva de oficial tercero.

Y de D. Pedro Ruiz Capillas en el destino de administrador de Rentas unidas del partido de Aranda, provincia de Burgos.

Se nombra oficial primero de la administracion de Rentas unidas de la provincia de Orense á D. Manuel Sanchez Cifuentes, cesante.

Ha dispuesto que D. Pedro García Nava, secretario de la intendencia de Logroño, pase de oficial segundo de la administracion de Rentas de Córdoba, y que D. Domingo Ortiz de Pinedo, nombrado para este destino, le reemplace en el de secretario de dicha intendencia.

Por orden de 23 de Setiembre anterior ha venido el Gobierno provisional de la nacion en declarar cesante con el haber que por clasificacion le correspondia al tesorero de Rentas de la provincia de Lugo D. Agustin Chicarro.

Por otra de 29 del mismo ha concedido á D. José Rojo, tesorero que fue de la provincia de Guadalajara y electo de la de Pontevedra, la jubilacion que tenia solicitada, con el haber que por clasificacion le correspondia, y repuesto en la tesoreria de esta última provincia á D. Prudencio Pita, destinado á la de Castellon de la Plana.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Comision de códigos.—Excmo. Señor.: Tengo el honor de decir á V. E. que la comision encargada de la formacion de los códigos en virtud de lo acordado en la sesion general de 16 del corriente, en

que segun manifesté á V. E. en mi oficio de 17 del mismo, despues de dividirse en cuatro secciones, encargando á cada una la formacion de uno de los cuatro códigos, habia nombrado una comision que redactara las bases generales de la codificacion que debian someterse á la aprobacion del Gobierno, y habia decidido tambien que las secciones encargadas de cada uno de los códigos presentasen á la aprobacion de la comision general las bases particulares del suyo, á fin de que entre todos hubiese aquella trabazon y armonia necesarias á la unidad de la obra, ha continuado sus trabajos con el celo y prontitud que la espectacion pública y los deseos de V. E. exigen; y habiendo acordado ya las bases generales de la codificacion, que por su roce y contacto con la ley política del reino dirigi á V. E. en 22 del corriente, sometiéndolas á la aprobacion del Gobierno, ha seguido preparando en cada una de sus secciones las bases particulares que habian de someterse á la aprobacion de la comision general; y ya con fecha de ayer me comunica el presidente de las dos secciones de procedimientos, que unidas ambas, han discutido y acordado las bases comunes de sus respectivos trabajos, pidiéndome señale dia para su examen y aprobacion en la comision general, lo cual he hecho con efecto, citando para junta general, y espero que las secciones de código civil y penal, si no en esta misma sesion, en la próxima inmediata presentarán tambien concluidos sus respectivos trabajos preparatorios.

Todo lo cual tengo la satisfaccion de elevar al conocimiento de V. E. como prueba del celo y laboriosidad de la comision. Dios guarde á V. E. muchos

FOLLETIN.

DESCUBRIMIENTO DEL NUEVO MUNDO.

ARTÍCULO CUARTO.

EXAMEN DEL PROYECTO DE CRISTOBAL COLON.

No temas, porque yo estoy contigo: del Oriente traeré tus hijos, y del Occidente te congregaré.

Diré al aquilon: da; y al abrego: no lo estorbes: traeré mis hijos de lejos, y mis hijas de los extremos de la tierra.

Esto dice el Señor que abrió camino en el mar, y senda en las corrientes de las aguas.

(Isaias, cap. 43, vers. 5, 6 y 16.)

Hay en España una ciudad mas antigua que su historia, famosa en el mundo por sus cátedras, visitada de extraños por su ciencia, envidiada de la Europa por sus hijos: una ciudad que hizo raya en el saber, que propagó las luces con su enseñanza: una ciudad orgullo de su época; pero una ciudad que solo posee hoy el recuerdo de su esplendor magnífico y los escombros de sus cien colegios admirados. ¡Ay! esa ciudad esclarecida, esa universidad titulada, esa admirada Salamanca, de cuyo esqueleto apenas queda en pie tal ó cual suceso, levántase hoy sobre el Tormes solitaria y melancólica, como para llorar sus pérdidas glorias, y es un trisunto fiel de nuestra España, sentada entre dos mares, volviendo mustiamente sus ojos á las cuatro partes del mundo, y vertiendo copiosas lágrimas por lo que en las cuatro partes del mundo poseyó y perdió. ¡Amargos recuerdos de lo que fuimos! ¿Por qué los anales nos han he-

cho el triste servicio de conservar ileso la memoria de nuestro antiguo poder cuando nuestro poder ha caido? Fuéranos mejor creer que nuestra patria habia sido siempre pobre y desvalida, que hallar en las historias el pendon de Castilla trebolando por todas partes, el nombre español temido y respetado por donde quiera, la tierra entera sumisa á la voluntad de sus denodados capitanes, y pendiente de los labios de sus sapientísimos ciudadanos: fuéranos mejor no tener un ayer brillante para compararlo con la oscuridad de nuestro dia. ¡Quién hubiera creido que aquella nacion maestra, Reina y señora de todas las naciones, casi igual á la ciudad de Rómulo, habia de verse abatida, despreciada por las que un tiempo besaron su planta.....!

Pero dejemos estas tristes reflexiones, que no son de este lugar; ni sirven mas que para aumentar el sentimiento de nuestra presente humillacion, comparándola con nuestro pasado poderío. Dejemos tan tristes recuerdos; y volvamos á tomar el hilo de nuestra historia. Busquemos á Colon en Córdoba, y conduzcámonos á esa ciudad, que si hoy es solo un monton lastimoso de ruinas, era entonces el arca de las ciencias, la antorcha de la sabiduria y el apogeo de la ilustracion de su época. Habia en Salamanca un convento de frailes dominicos, que antes habia sido iglesia parroquial, y conservaba aun su antigua advocacion de S. Estéban. En este convento, que encerraba uno de los mas ilustres colegios y no pocos catedráticos de la célebre universidad, fue donde vino á hospedarse Colon, porque allí se habia de celebrar la junta de sabios encargados de examinar su teoria. Pero el convento estaba dentro de la poblacion, y los frailes no creian que asunto de tanta trascendencia debiera discutirse en medio del bullicio y del tumulto de una ciudad estudiantina. Requeria en efecto la gravedad de la materia el silencio y la meditacion, que solo puede encontrarse en el retiro y en la soledad; y para que los jueces pudieran

gozar de estas ventajas, el prior de San Estéban puso á su disposicion una casa que á dos leguas de Salamanca poseia: allí fue donde la junta y el examen se celebraron. Salgamos nosotros tambien de Salamanca, y vayámonos con Colon y con sus jueces á Valcuevo, que tal es el nombre del punto en que acaloradamente se debatió el prodigioso hallazgo de un mundo.

En una larga y ancha sala veíanse sentados en respaldadas sillas gran número de personajes distinguidos por su saber y por su categoria. Provinciales y generales de las órdenes monásticas, altos dignatarios de la Iglesia, maestros de los colegios, profesores de astronomia, de geografia y matemáticas, catedráticos de la universidad, juristas entendidos: cuantos hombres ilustres habia en Salamanca, otros tantos habian sido allí llamados, y hallábanse sentados en armoniosa mezcla, formando un concurso que sin jactancia podia representar todos los conocimientos que en las ciencias morales, eclesiásticas y físicas se habian despertado en aquellos tiempos. A los pies de la sala, sentado en un taburete como un reo en el tribunal ó como un graduando ante el claustro de doctores, se descubria un hombre de noble aspecto, de fisonomia animada, con ojos de águila y frente de ángel. Aquel hombre era Cristóbal Colon, que con la serenidad de un corazon recto, con la dignidad de una alma grande, y con la energia de los genios privilegiados, esperaba el momento oportuno para romper el profundo silencio que en aquel recinto se guardaba.

Quando Colon vió á su auditorio ansioso de oírle, que la curiosidad se retrataba en los semblantes, y que todas las miradas fijan en él le excitaban con esa muda energia de los ojos á que desarrollara su plan para juzgarlo, levantóse magistrosamente de su asiento: adelantóse algun tanto con gravedad; y despues de una sencill y respetuosa inclinacion de cabeza, comenzó á exponer su teoria con la seguridad y el aplomo

del convencimiento, y con la nobleza y la elevacion propias de un hombre que se creia inspirado y destinado por Dios á realizar el proyecto de juntar los extremos de la tierra. Última grande es que no existiera ya en aquella época ese arte provechoso de la taquigrafía, destinado hoy en los parlamentos á recoger hasta la última sanded de algunos necios presuntuosos que logran escalar tan augustos recintos: hubiera entonces podido emplearse dignamente en grabar para trasladar á las generaciones las palabras sublimes de aquel hombre sobrehumano.

Han conservado las historias, es verdad, las principales razones en que fundó su sistema: han querido algunos cronistas retratar la exposicion; formando ellos discursos vaciados en sus propios moldes; pero los retratos han salido pálidos y desfigurados, porque las obras de los genios no admiten retratistas. ¿Dónde está la mano afortunada que pueda copiar las figuras de Rafael sin que las haga perder la belleza del sentimiento? ¿Dónde el pintor que se atreva á imitar los rasgos de Miguel Angel sin que les quite algo de su fuerza y de su energia? Cuantas relaciones puestas en boca de Colon refieren las historias son débiles y descoloridas para la sublime elocuencia que el alma se complace en concederle, y que debió animarlo cuando ante tan ilustre concilio se expresaba.

La mayor ansia de aquel hombre habia sido discutir su proyecto con los sabios. Los ignorantes, cuyo torpe entendimiento no alcanzaba á comprender tan vasto plan, lo habian despreciado, y no lo creian, porque comenzaba á estar muy en boga un adagio latino, inventado por la petulancia y el orgullo, y mantenido por la supersticion y la necedad; que decia:

Quod non intelligo nego.

Si alguna vez lograba hacerse oír de personas ilustradas y de claro ingenio, creia Colon poder-

años. Madrid 26 de Setiembre de 1843. = Excmo. Sr. = Manuel Cortina. = Excelentísimo Sr. Secretario del Despacho de Gracia y Justicia.

El Gobierno provisional, en nombre de S. M. la Reina Doña Isabel II, por decreto de 27 del corriente mes, ha venido en nombrar magistrado de la audiencia territorial de Granada á D. Joaquin Muñoz Bueno, gefe político que ha sido de Sevilla.

PARTE RECIBIDO EN EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Gobierno político de la provincia de Barcelona. = Excmo. Sr.: Nuevo triunfo ha tenido hoy la causa nacional y de la Reina. Despues de unas seis horas de fuego hemos entrado en esta ciudad, la que ha ofrecido la mas tenaz resistencia, no ya sus vecinos, sino una considerable parte de su Milicia nacional y los patuleos que salieron de Barcelona.

El bizarro brigadier Prim con su denuedo ha dado este nuevo día de gloria á la patria. Las valientes tropas y cuerpos francos que componen su division, junto con una partida de Nacionales del pueblo de Vilasar de Dalt, se han portado con el denuedo que les es característico.

Los resultados de esta accion han sido la pérdida para el enemigo de un considerable número de muertos y unos 600 prisioneros, entre ellos el gobernador, y sobre todo, el haberse recobrado la segunda ciudad de la provincia. — Por nuestra parte tenemos que lamentar la pérdida de unos 50 hombres entre muertos y heridos. Se me olvidaba decir á V. E. que se ha hallado tambien en la accion una seccion de carabineros de á caballo con su primer comandante y algunos otros de á pie.

Nada he omitido, Excmo. Sr., tanto durante la accion como despues de ella, para evitar desgracias á la poblacion, y ahora me estoy ocupando en reunir el ayuntamiento, que se halla disperso por no haberse querido adherir al pronunciamiento centralista, habiendo dispuesto interinamente la formacion de una junta que haga las veces de aquel. Me estoy ocupando igualmente del desarme de la Milicia nacional, cuyas armas quedarán depositadas en las casas consistoriales, si es que sea posible dejar aqui fuerza armada, pues de lo contrario las mandaré de acuerdo con el conde de Reus á la ciudadela de Barcelona.

Como considero el suceso de hoy del mayor interes, mando esta comunicacion por extraordinario.

Dios guarde á V. E. muchos años. Mataró 26 de Setiembre de 1843. = Excmo. Sr. = Joaquin Maximiliano Gibert. = Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion de la Peninsula.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

Constantinopla 30 de Agosto.

Mr. Canning, vivamente conmovido por la ejecucion del armenio verificada últimamente,

ha dirigido una nota al gran visir, manifestándole el disgusto que la severidad de la Puerta le habia causado, como igualmente el que tendria la Inglaterra al saber este suceso. El embajador, despues de recordar en la nota que en el reinado de Mahamud no se habian castigado las opiniones religiosas con la pena de muerte, preguntó al gran visir cómo se conduciria la Puerta en el caso que un súbdito ingles, despues de haber abrazado el islamismo, le abjurase.

El gran visir ha contestado á la cuestion relativa al armenio que el Coran justificaba el rigor empleado contra él; y en cuanto á la segunda cuestion, que le era imposible anticipar el juicio de la Puerta si se presentase un caso semejante.

Segun las últimas cartas recibidas de Erzerun, el comisario persa ha recibido nu vas instrucciones de su corte, y en su consecuencia se cree podrán continuar las negociaciones.

(Gaz. nat. allemande.)

ALEMANIA.

Francfort 13 de Setiembre.

Se asegura que el término fijado para la conclusion de las fortalezas federales de Ulin y de Rastadt es el de diez años. Los Estados contribuirán anualmente con la suma de dos á tres millones. La casa de Rothschild está encargada de remitir las cantidades á las comisiones especiales de Rastadt y de Ulin. Se cree que los 22 millones de florines, que hace 22 años se hallan depositados en esta casa al 2 por ciento anual, la cual se destinó desde un principio para los trabajos de una fortaleza en el alto Rhin, se han invertido en hechos en Luxemburgo, Landau y Maguncia. (Gaz. univ. allemande.)

GRAN BRETAÑA.

Londres 21 de Setiembre.

Hoy ha llegado la Reina Victoria á Woolwich. El yacht Real no se ha detenido delante de Flessinga, segun se habia anunciado, para esperar al Rey de Hannover, que debia venir á visitar á la Reina á bordo.

S. M. se embarcó el 20 despues de medio día en su yacht, acompañada del Rey y de la Reina de los belgas y del Príncipe Alberto, y se hizo á la vela para Lillo. A su salida, toda la artillería del puerto saludó á S. M. En Lillo el Rey y la Reina de los belgas se separaron de S. M., y el yacht Real prosiguió su rumbo hácia Inglaterra sin detenerse en Flessinga. A su paso por delante de esta isla, el yacht contestó á los saludos de las baterías de tierra.

Al llegar á North-Foreland se dió fondo para pasar allí la noche, desde donde se despachó un correo á Woolwich para anunciar la llegada de S. M. La Reina ha sido recibida en Woolwich por el conde de Liverpool, el conde de Aberdeen, lord Wellesley, sir F. Colber, lord Bloomfield, sir G. Hoste, el conde de Jersey y todos los Lores del almirantazgo. Un crecido número de oficiales de todas graduaciones, empleados en la administracion y habitantes de la ciudad de ambos sexos, vestidos con la mayor elegancia, han saludado á S. M. con las mas vivas aclamaciones. Una batería de seis piezas de grueso calibre hizo el saludo Real. Las calles de la ciudad por donde debia transitar S. M. hasta

llegar á su alojamiento estaban adornadas con arcos de flores y de verdura, cuya vista agradó sobremanera á la Reina.

Cuando S. M. llegó á Greenwich, las baterías rompieron el fuego y las campanas se echaron á vuelo. Los veteranos formaron á un lado del camino, y los estudiantes en el opuesto. Un crecido número de habitantes salieron al encuentro de S. M., quien contestaba graciosamente á los vivos con que la aclamaba la concurrencia.

Tambien fue recibida en Deptford con el mismo jubilo que en Greenwich. Al salir de esta poblacion, el coche tomó el camino al galope, y S. M. llegó á Windsor. (Standard.)

FRANCIA.

Paris 22 de Setiembre.

La Gazette d'Augshourg anuncia que el consejero Turneretscher ha salido de Viena para Paris con el encargo de tratar sobre las mejoras que pueden introducirse en la correspondencia entre ambos paises.

Tambien escriben de Turin al mismo periódico que el Gobierno sardo se halla dispuesto á tratar con el Austria sobre un nuevo convenio de correos, que parece debe concluirse en breve.

(Democratie pacifique)

Se lee en el Journal de Geneve del 19:

El mariscal Marmont, duque de Ragusa, ha pasado dos días en Rapperschwyl, en Italia. Ha hecho una visita al convento de Einsiedeln. (Idem.)

Escriben de Tolon con fecha del 19:

La corbeta la Circé, al mando de Mr. Ricard, capitán de corbeta, ha salido para Tunes. Se dice que este barco conduce instrucciones muy precisas para el comandante de la division francesa estacionada á la vista de aquella Regencia.

Se anuncia tambien la próxima salida de la gabarra la Perdrix para el Senegal y Cayena, adonde debe conducir tropas del tercer regimiento de infanteria de marina. (Comm.)

Las últimas noticias de Oran dicen que los asuntos del emir se hallan en muy mal estado, y que no se encuentra en disposicion de llevar la guerra al Este. La escasez es grande en su campo y en la Smalah que se halla situada en un territorio que ofrece muy pocos recursos.

Hace poco que el emir, marchando de noche, dió su pensarlo con los puestos avanzados de la columna del coronel Gery, lo cual produjo el mayor desorden entre los suyos, del cual se han aprovechado 26 de los suyos para ocultarse en las ramblas, y al día siguiente se presentaron al coronel: sucesivamente se han presentado otros desertores en Mascara y otros puntos ocupados por nuestras tropas: mas de 60 entre ginetes é infantes han abandonado en pocos días las banderas de Abd-el-Kader.

El general Bedeau despues en todas direcciones, y repetidas veces al país de los Djiffra, ha ejecutado contra ellos una razzia tan considerable, que su goum muy numeroso no ha podido conducir los inmensos ganados que han caido entre sus manos. (Moniteur Algerien.)

Idem 23.

A solicitud del Ministro de la Marina, el Ministro de la Guerra ha resuelto que los paquebotes del Estado empleados en la correspondencia de Argel con la Francia saldrán en lo sucesivo de Argel para Tolon á las ocho de la mañana, conforme al reglamento de 14 de Julio anterior. Esta disposicion empezará á tener efecto desde el 25 de este mes.

Ningun cambio ha sufrido el servicio de la correspondencia entre Argel y Marsella. (Comm.)

Se lee en la Gazette des Tribunaux:

El Sr. B... ha sido arrestado ayer en virtud de mandamiento expedido directamente por el prefecto de policia. El Sr. B... está acusado de ser uno de los gefes mas activos y de mayor influencia de la conspiracion comunista, descubierta hace unos días. Se ha encontrado en su casa una imprenta clandestina, que segun todas las apariencias servia para imprimir las proclamas de la sociedad. B... ha sido ya sentenciado en otra ocasion por delitos politicos. (Id.)

NOTICIAS NACIONALES.

Sevilla 24 de Setiembre.

Al principio de la noche de ayer se notaba mucha concurrencia y bastante animacion en los sitios mas principales de esta ciudad: hácia Santa Catalina, Alameda, Barrio del Duque y calle de las Sierpes, los grupos eran de mucha consideracion; pero en nada se turbó el orden, y todos los vecinos siguieron entregados á sus tareas ordinarias.

Segun la version de unos debía verificarse un movimiento centralista; segun otros nada se proyectaba, ni nadie pensaba en esto. Poco despues de oraciones vimos recorrer las calles gruesas patrullas de caballeria, y aun nos dicen que en la capitania general y en la plaza de la Gaviria hubo retenes del tercer batallon de Aragon, que habia bajado á este sitio, y que como toda la demas fuerza se retiró cerca de las diez á sus cuarteles.

Nada ha ocurrido posteriormente que haya llegado á nuestra noticia. (Sevillano.)

Idem 25.

Anoche ha vuelto á alterarse la tranquilidad pública. Desde muy temprano se reunieron varios grupos en diferentes puntos, dando vivas á la junta central y gritando á las armas. Las autoridades que debian tener conocimiento de este hecho, pues hace algunos días que públicamente se hablaba de estar preparado un motin para cuando alguna otra provincia secundase el grito de Barcelona, adoptaron inmediatamente las medidas mas acertadas y enérgicas, reuniendo algunas fuerzas de infanteria y caballeria en la plaza de la Constitucion, y estableciendo retenes en algunos otros puntos.

A las siete de la noche circulaban gruesas patrullas de caballeria por las calles principales de la poblacion. Al frente de una iban el gefe superior político Muñoz Bueno y el bizarro brigadier Primo de Rivera, gefe de estado mayor. Nos aseguran que con la mayor cortesania mandó la autoridad civil retirar á los grupos que

las convencer con la simple exposicion de las razones en que apoyaba su sistema. Pues bien, héle aqui con su deseo satisfecho: héle aqui en medio de un auditorio entusiasmado: héle aqui cercado de sabios venidos á escucharle, llamados á discutir con él. ¡Cuán grande no debia ser la satisfaccion de que su corazón se viera animado! ¡Cuántos quilates no debia aumentar esta alegría á su ordinaria elocuencia! Su situacion era casi preternatural; y una alma del temple de la suya, que siempre sabia colocarse en la altura proporcionada á las circunstancias, no podia dejar de hallarse revestido en aquellos momentos de esos rasgos divinos que algunas veces el Criador deja aparecer en los labios de los hombres.

Colon expuso ampliamente su plan: manifestó la admiracion que le habia causado examinar los mapas y las cartas geográficas de antiguos y modernos, y encontrar siempre vacía una tercera parte del mundo. ¿Seria posible que Dios hubiera hecho al hombre señor de la tierra para privarle de un tercio de su posesion? Esta idea despertó en su cabeza otra mas profunda que le llamó á la meditacion. Volvió á examinar los mapas, y hallólos nuevamente incompletos. Apelo con ansia á los escritos de todos los geógrafos: estudió las relaciones de todos los viajeros: buscó las obras de astronomía: desentrañó la historia y las diferentes fases de la navegacion: no dejó conocimiento alguno que pudiera tener relacion aun la mas indirecta con el sistema que empezaba á concebir que no lo adquiriera y se hiciera profundo en él. Estudiando de esta manera consumió los años mas floridos de la vida, y vió tornársele blanco el cabello rubio en su mocedad; pero su superior talento acabó por convencerse de que la idea que en un principio se presentó oscura, vaga é indefinida, era exacta, verdadera y realizable. Mas no contento con haberla concebido, pasó á buscar los medios de llevarla á cabo.

Tolomeo, cuyo sistema era entonces seguido y mirado con aceptacion general, habia dividido la circunferencia de la tierra de Este á Oeste en 24 horas de á 15 grados cada una: contábase desde el Estrecho de Gibraltar hasta Thinea, que se consideraba ser el último punto de Asia conocido por los antiguos, 15 horas: los portugueses habian ensanchado el mundo una hora mas al Occidente con el descubrimiento de las islas de Cabo Verde y las Azores: restaban por consiguiente solas 8 horas, cuyo espacio podia muy bien estar ocupado por islas ó continentes desconocidos. Habia ademas motivos para creer que el Asia se extendia considerablemente, como queriendo buscar las costas europeas y africanas de Occidente; y muchos escritores antiguos y modernos lo sostenian así. Aristóteles, Estravon, Plinio y Séneca eran de opinion de que un navegante que saliendo de nuestras costas hiciera rumbo derecho al Oeste, llegaria en pocos días á la India marchando siempre bajo el mismo paralelo. Marco Polo y Jhon de Mandeville, que habian viajado por el Asia en los siglos XIII y XIV, confirmaban esta doctrina, diciendo que la India se prolongaba extensamente hácia el Este, y que sus costas debian estar no muy distantes de las nuestras occidentales. Ademas, habia otro sistema acerca de la extension de la tierra, y que la suponía mas pequeña que el de Tolomeo. Resultaba de todo esto que, concediéndola una forma esférica, un marino que saliera de España con rumbo al Oeste podria llegar á Asia y descubrir las islas ó continentes que en el intermedio hubiera.

Sobre esta base fundaba Colon su proyecto: la base era equivocada, porque la tierra es considerablemente mas grande de lo que en aquellos sistemas se decia; pero las ciencias estaban aun muy atrasadas, y cuantos sabian algo de cosmografía participaban de esos mismos errores.

A todas estas razones físicas y científicas se juntaban los indicios de tierras al Occidente que

referian algunos navegantes. Habianse hallado en el mar viuiendo con direccion de Occidente unas cañas extremadamente mas gruesas que las de Europa; y se habian llevado al Rey de Portugal: contábase otros hallazgos de objetos de esta naturaleza venidos en la misma direccion. Todo parecia estar indicando la existencia de tierras por aquella parte. Pero lo que mas directamente lo anunciaba, y casi aseguraba era la llegada á las playas occidentales de las Azores de dos cadáveres humanos, cuyos rasgos eran enteramente distintos de los de todos los pueblos del mundo conocido.

Los sabios escucharon con profunda atencion el elocuente razonamiento que habia servido para explicar estas razones, y no pocos comenzaron á sentir alguna predisposicion en favor de aquel hombre extraordinario que tan sorprendente empresa habia concebido. Debe hacerse aqui una mencion honorífica de Fray Diego Deza, catedrático de teología entonces en el referido colegio de San Estéban, obispo de Salamanca despues, arzobispo de Sevilla al fin, y amigo y protector acérrimo de Colon desde esta época. Pero si la simple exposicion de su sistema habia valido á su autor algunos prosélitos, habiale acarreado tambien grandes prevenciones en contra, porque la misma magnitud del plan, en terrible contraste con la humildad de la persona, era para algunos motivo de reprobacion y de burla para otros.

¿Quién es ese extranjero presumido, preguntaban estos, ese necio jactancioso que se atreve á levantar su voz contra cuantos hombres eminentes ha habido en las ciencias físicas? ¿En dónde estan los títulos que presenta ni aun para ser escuchado por los sabios? ¿En qué universidad ha hecho sus estudios? ¿Qué cátedras ha desempeñado? ¿Qué grados ha adquirido? ¿Por tan imbéciles nos tiene que pueda haber sospechado que por su mera palabra ibamos á condenar los escritos de tantos hombres eminentes, ad-

mirados por el mundo entero y reconocidos como oráculos de la ciencia? Los que así pensaban, pobres de espíritu, asemejábanse á los animales que solo obran por instinto y por costumbre, que hacen lo mismo que hicieron los que les han engendrado sin añadir ni reformar. Así la abeja de hoy labra la miel del mismo modo que labró la suya la abeja de los tiempos de Pericles: así la golondrina de nuestros días construye su nido en la misma forma que construian los suyos las que vieron el incendio de Troya. ¿Es esta por ventura la naturaleza del hombre? El espíritu humano, inquieto, descontentadizo é innovador, apenas se da á sí mismo otra ocupacion que variar todo cuanto á su alcance encuentra. Apenas habrá en el mundo una cosa cuya existencia física ó moral no haya sufrido cien trasformaciones de las manos de los hombres. Si aquella doctrina se adoptara ¡adios progresos y mejoras! ¡adios adelantos é invenciones! El statu quo aniquilaria el movimiento material y espiritual; extinguiríase la imaginacion; moriría el entendimiento; la memoria y los ojos nos bastarian para vivir, y quedaríamos reducidos á la misma clase que los brutos, que solo saben hacer lo que supieron los primeros de su especie. ¿Y qué títulos tiene, preguntaban con aire de triunfo, ese hombre oscuro para que lo creamos, condenando la doctrina de tantos sabios como han sostenido lo contrario? ¿Y qué importan los títulos, les preguntariamos nosotros á nuestra vez, qué importan los títulos en la república de las ciencias? ¿Creeis que en la corte de la sabiduría sucede lo que en las cortes de vuestros Reyes? ¿Creeis por ventura que allí sirve de recomendacion presentarse con un título de duque ó de conde que se debió á la suerte de nacer en tal ó cual linaje? ¿Creeis que allí vale algo llegar con borlas doctorales ó con distinciones académicas? Pues vive Dios que os equivocais solemnemente, porque todos han comprendido ya que los cargos y las categorías suponen ciencia, pero no la dan; y en

llenaban las avenidas de la plaza de la Constitución; y que cuando ya la afluencia de gente era considerable y se agolpaba sobre la tropa que estaba en dicha plaza, se dispuso que la infantería desalojase este punto, lo que se verificó al momento.

Poco después una patrulla de caballería e infantería echó fuera del café del Turco á cuantas personas se encontraban en él. Fueron conducidos al principal en calidad de presos algunos de los que gritaban, é inmediatamente empezaron á disminuir los grupos, en su mayor parte compuestos de personas curiosas que venían á presenciar lo que acontecía.

Los gritos mas frecuentes eran viva la libertad, viva la junta central, mueran los tiranos, muera el general Montes y el gefe político; gritos que eran contestados por una docena de chiquillos, que como es sabido no faltan nunca en estas reuniones. Inútil ha sido gritar á las armas Milicianas, á reunirse en el Museo: la Milicia nacional ha permanecido pacífica espectadora de estos sucesos. Hacia las diez de la noche sonaron algunos tiros disparados al aire por los grupos, segun nos aseguran; pero no sabemos que haya acontecido la menor desgracia.

Nos dicen tambien que se publicó la ley de 21 de Abril; mas aunque como meros espectadores nos hallamos en los puntos mas concurridos, no hemos oido su publicacion.

Nos aseguran que habia preparadas para llevar al frente de los grupos dos banderas, una blanca y otra negra, con el lema de viva la junta central y mueran los tiranos.

A las doce de la noche se hallaba completamente restablecida la tranquilidad, y las tropas se retiraron á sus cuarteles.

Parece que se han recibido esta noche declaraciones á las personas presas, que se sigue causa con la mayor actividad en averiguacion de los autores de estos sucesos, y finalmente que deben efectuarse hoy nuevas prisiones. Creemos que tales noticias carecen de fundamento. (Sevillano.)

Málaga 24 de Setiembre.

A los habitantes de Málaga y su provincia.—Obediencia al Gobierno constituido por voluntad de la nacion hasta que reunidas las Cortes reciba la investidura legal que debe tener de derecho.

Tal es la bandera que nosotros hemos alzado, y en derredor de la cual deseamos ver reunidos á nuestros compatriotas y á los españoles todos; porque libes nosotros de afecciones, sin ligamen alguno á los partidos ni á las pandillas, deseamos se consolide la situacion actual creada por el pronunciamiento nacional, pues no de otro modo que prestando obediencia al Gobierno constituido por el voto de los pueblos, podremos salvarnos de la anarquía y de los gravísimos males, consecuencia de ella que nos amenazan muy de cerca. Por eso excitamos hoy de nuevo á los hombres de buena fe, á los que se interesan sincera y cordialmente en el bien y felicidad de su patria, para que unan sus esfuerzos á los nuestros, y contribuyan á la grande obra de la pacificacion de España, depouiendo en las aras del bien comun sus miras personales y particulares afecciones.

Nuestro deber como escritores públicos, nuestra mas imponente obligacion en la crisis que atravesamos es recomendar al pueblo, á ese pueblo cuyos intereses constantemente defendemos, y que no podrá tacharnos de egoístas

ni de interesados cuando le hemos sacrificado hasta nuestro porvenir, la necesidad de obedecer hoy al Gobierno provisional, rechazando las pérfidas sugestiones de los anarquistas, de los especuladores en motines y asonadas. Porque hemos sido advertidos de los trabajos que los enemigos de la situacion actual han emprendido, exhortamos hoy á los ciudadanos honrados, á los verdaderos patriotas que sinceramente desean el bien y felicidad de su patria, y asegurar de un modo sólido la libertad y los derechos sociales de los españoles, eludan los pérfidos lazos que á su sencillez y buena fe tienden hombres que malamente se apellidan liberales, porque realmente son miserables egoístas, traidores y perjuros, sin convicciones ni principios, que solo quieren medrar á costa de las revueltas y de los trastornos, cuyo objeto único que les mueve es su propio particular interes, que anteponen á los generales del pais, aunque para conseguirlo sea necesario sacrificar la independencia de la nacion española, y la suerte futura de 14 millones de habitantes.

Con la mano sobre nuestro corazon protestamos que solo guia nuestra pluma el deseo sincero de alejar de la madre patria los males incalculables que indefectiblemente acarrearía un estado de anarquía, de desórden y de disolucion social: los extranjeros nos observan y sonríen al ver enervarse de vez en mas las casi agotadas fuerzas de esta nacion en otros tiempos tan grande y poderosa, que forzó al sol á que alumbrase constantemente sus dilatados dominios: ellos tienen un positivo interes en que se destruya la industria fabril de Cataluña, y por eso la capital del Principado se ve hecha un teatro de la mas espantosa anarquía y de los mas lamentables desórdenes: allí la muerte y la desolacion tienen asentado sus reales: no hay allí seguridad individual, no hay garantías sociales, no hay libertad..... ¡Libertad! En Barcelona la libertad es una planta exótica: allí impera el mas feroz despotismo: allí se fusila á los ciudadanos inermes sin otras leyes que el capricho y la brutal ferocidad de una veintena de tiranos apoyados en el idiotismo y estupidez de las masas que capitanean: ellos aclaman junta central, como proclamaron no há muchos meses la independencia de Cataluña, porque la reunion de junta central hoy es el pretexto mas ridiculo que puede adoptarse cuando la nacion acaba de nombrar sus representantes y conferirles sus poderes: ellos en fin aclamarán cualquier cosa, con tal que ella les sirva de escudo para entregarse á la rapiña, á las depredaciones mas escandalosas y á satisfacer su bárbara sed de sangre española.

La siempre denodada Málaga, la primera en lanzarse á la lid contra los tiranos cuando peligraba la libertad, ve con indignacion los espantosos desórdenes de Barcelona, y sus decididos y leales habitantes sienten una amargura inexprimible por las escenas de horror y devastacion que allí se representan, y maldicen á los traidores que así pretenden hundir la independencia nacional y la libertad de los españoles, y estan dispuestos en fin á escarmentar á los desleales que atentan á subvertir el orden y á reproducir en este suelo privilegiado el asqueroso motin de Barcelona y los excesos que allí tienen lugar.

Por lo que á nosotros toca, ni el puñal de los asesinos nos intimida, ni acostumbramos enmudecer á la vista de los peligros. Nuestra mision es hablar al pueblo la verdad, ilustrarle sobre sus verdaderos intereses; y cuando nos

hemos impuesto este deber sagrado, nada nos será bastante para hacernos faltar á él. Porque notamos hoy los elementos que se emplean para entronizar en Málaga la anarquía, para que en ella se deshonre la gloriosa enseña que alzó denodada en 23 de Mayo último, combatiremos con la pluma y con las armas á los enemigos de la situacion actual hasta exhalar nuestro último suspiro, y no cesaremos de recomendar al pueblo "obediencia al Gobierno constituido por voluntad de la nacion," hasta que reunidas las Cortes reciba la investidura legal que debe tener de derecho. (La opinion pública.)

Lugo 24 de Setiembre.

Ayer mañana se esparció una alarma muy general en esta capital. Decíase que iba á verificarse un alzamiento en que la guarnicion tomaría parte; y la incertidumbre en que todos estábamos alarmaba á unos por los otros. Felizmente no duró mucho tiempo este estado, pues al instante aparecieron en la plaza el gefe político y comandante general: se reunió el ayuntamiento y los Nacionales, que fueron convocados de palabra para el patio de la casa consistorial. Con la actitud de todos huyeron los únicos dos causantes de esta alarma, D. Agustín Chicarro, tesoro de Rentas, capitán retirado, y su hermano D. José, que se hallaban en la plaza cuando entraron en ella el gefe político y comandante general. Después de tomadas las disposiciones, y mas calmados los ánimos, fue al ayuntamiento el gefe político, y dirigió la voz á los Nacionales y mas concurrentes, dándoles las gracias por su comportamiento, y diciéndoles que todos habian sido envueltos por las noticias y dichos falsos de los Chicarrós: que los comandantes y oficiales del batallon de España acababan de presentarse en el gobierno político á ofrecerle sus espadas para defender la Constitucion, la Reina, el orden y las autoridades: que rechazaban cuantas calumnias se les hubiesen levantado para comprometerlos estos dos agitadores, que se vieron aislados sin séquito de nadie en el pueblo, pues nadie ni aun los mismos que puedan tener ideas mas opuestas á la marcha del Ministerio aprobaban semejante alzamiento. Todas las autoridades han satisfecho sus deberes y correspondido á la confianza pública; pero debo hacer una justa mencion de la serenidad, prudencia y actividad del gefe político, que es la mas comprometida en semejantes casos. Todo quedó perfectamente pacífico, y se sigue la causa á los Chicarrós. (Corresponsal.)

Zamora 26 de Setiembre.

Ayer llego á esta ciudad, con el nombre de plaza, el Sr. capitán general de la provincia Don José Manso, procedente de los baños de Ledesma, y en la madrugada de este día ha vuelto á salir para Valladolid, dejando satisfechos á cuantos se le han acercado, encargando á las autoridades y á la Milicia nacional que manteagan á toda costa el orden público.

Al amanecer se recibió por extraordinario la Gaceta extraordinaria, en que se anuncian las noticias recibidas de Valencia acerca del estado de aislamiento y consuncion en que se encontraba la insurreccion de Barcelona, y por consiguiente la idea de junta central. Así se desvanecerán los proyectos de secundarlo en otros puntos, y tal vez con esto, y con la presencia, cor-

tura y buenas prendas que distinguen á nuestro gefe político D. Enrique de Vedia, se conseguirá que no vuelva á turbarse el orden en el día de mañana, que es el señalado para el escrutinio general, que producirá sin duda una eleccion favorable al partido absolutista, ó sea el monárquico puro, cuya imprudencia, por no decir otra cosa, justamente ha producido tanta irritacion en los ánimos.

Un fuerte nublado que despidió mucha agua y granizo en el partido de esta capital, en la tierra llamada del Vino, se calcula que producirá en la cosecha una baja de 403 cántaros, lo cual aumentará la general miseria de esta provincia. (Corresponsal.)

MADRID 30 DE SETIEMBRE.

Cada día se aumentan las legítimas esperanzas de los que desean el triunfo del Gobierno sobre los rebeldes, y quieren ver seguras las instituciones liberales que nos rigen. Donde quiera que se ha pretendido levantar la bandera de la insurreccion, ha sido sofocada la intencion, y ha vencido la causa de la Constitucion y del Trono: los pueblos se manifiestan desengañados, conocen sus verdaderos intereses, y no se fían de palabras engañosas con que se encubren mal embosados proyectos.

En vano se ha acudido al medio de proclamar la junta central: el pais ha conocido que el fin de los rebeldes era obrar una reaccion, era deshacer la obra de la mayoría inmensa de los españoles, era retroceder al tiempo en que estaba en peligro la Constitucion y poco seguro el Trono, y en que eran objeto de burla las prácticas parlamentarias; y cansado de verse dominado por una pandilla, y víctima de rencores añejos y de preocupaciones mezquinas, combinadas con pretensiones exageradas é ilegales, ha vuelto la espalda á los promovedores del desórden, y ha asegurado así el triunfo de los buenos principios y el porvenir de España, que ahora mas que nunca se presenta halagüeño.

Entretanto nuestras armas marchan de victoria en victoria en los puntos en que la insurreccion está armada: el general conde de Reus abate el orgullo de los enemigos de nuestras instituciones; y asegurando á su nombre un lugar distinguido en la memoria de las generaciones venideras, recuerda á sus contemporáneos la lealtad que nos parece fabulosa, el valor imponderable de nuestros gloriosos antepasados. El ejército que le sigue y el que opera en todo el Principado y al frente de Zaragoza, así como el que guarnece el resto de la nacion, observa fielmente sus deberes, como cumple á buenos soldados, fieles á sus banderas y al pais.

¡Que no se aice entre nosotros el genio ruin de la discordia! ¡Que continúemos unidos, prefiriendo el bien de la patria á nuestros miserables intereses! ¡Que

la república literaria no se pesan las suposiciones, sino las realidades. Así Cervantes de pobre y oscuro soldado ha subido al elevado puesto que su nombre ocupa por el mérito de sus escritos; así Colon de mendigo extranjero hallase hoy en el colmo de la gloria y del esplendor por su profundo saber y por su colosal empresa, en tanto que vosotros con vuestras borlas y vuestras academias quedareis envueltos entre el polvo del olvido sin que haya un solo historiador, por minucioso que sea, que quiera tomarse el trabajo de escribir vuestros nombres. Los que de este modo pensaban, ni una sola palabra dirigieron á Colon, cuyos acentos oian con desprecio.

Habia en el auditorio otros personajes, que infatuados con su saber teológico, querian resolver todas las cuestiones por los escritos sagrados, como si estos libros se hubieran hecho para aprender en ellos toda clase de ciencias, como si fueran la panacea universal que sirviera para todo. Los libros sagrados, respetables por su origen y por la sublimidad de su doctrina, habian sido dados por Dios á los hombres para que conocieran su poder, y le amasen y le respetasen como á su Criador y conservador. Pero los fanáticos de ciertas épocas querian hacer creer que esos libros venerandos eran para las ciencias lo que para las enfermedades quiso Mr. Leroy que fuera su medicina curativa. Estos teólogos exclusivos atacaron de frente la teoría de Colon; citaronle textos de la ley antigua y del Nuevo Testamento; trajeron pasajes á montones de los Santos Padres y de los mejores escritores eclesiásticos que parecían en oposicion abierta con su doctrina; pero Colon, que era religioso en el alma, habia ojeado y estudiado los libros sagrados, y no tenia recelo de que le condenaran por heterodoxo, porque tambien la Sagrada Escritura tenia textos que parecia estar refiriéndose terminantemente á su proyecto. Tenia un fondo inmenso de erudicion bíblica, y á cada

versículo que en contra le citaban, contestaba con ciento que venían á su favor. Cuando uno, por ejemplo, cogia la Biblia para probar la no redondez de la tierra, y leia el versículo segundo del capítulo 104 de los salmos, que dice: "Cubierto de lumbre como de vestidura, que extiendes el cielo como una piel," abríala él tambien, y contestaba leyendo en el capítulo 60 de Isaías: "Porque las islas á mí me esperan y las naves del mar desde el principio para que traiga tus hijos de lejos: su plata y su oro con ellos al nombre del Señor tu Dios y al Santo de Israel que te ha glorificado;" y en el 31 de Jeremías: "Hé aqui que yo los traeré de la tierra del Norte, y los recogeré de los extremos de la tierra;" y en el 37 de Daniel: "Y les dirás: Esto dice el Señor Dios: Hé aqui, yo tomaré á los hijos de Israel de enmedio de las naciones adonde fueron, y los recogeré de todas partes, y los conduciré á su tierra. Y los haré una nacion sola en la tierra, en los montes de Israel; y será solo un Rey que los mande á todos, y nunca mas serán dos pueblos, ni se dividirán en lo venidero en dos reinos." Así contestaba Colon con textos á textos, y con alegóricas profecías á otras que tambien lo eran. Pero nada lograba en el convencimiento de estos adversarios, porque atrincherados tras de la supersticion, negábanse á creer lo que no alcanzaban: que cuando el ciego fanatismo llega á apoderarse del puesto de la examinadora razon no es extraño ver fallar cuestiones de geografía por argumentos teológicos, y condenar como heregias los mas brillantes y ajustados sistemas. En cuanto á las opiniones citadas de los Santos Padres, dijo muy atinadamente que la autoridad de estos ilustres escritores en materia de religion eran para él de mucho peso; pero que en punto á ciencias físicas y naturales, la experiencia habia descubierto en ellos algunos errores, y que lo mismo podia suceder respecto á la figura que suponían á la tierra.

No faltó tampoco en aquella asamblea quien creyera dar mas seguro el golpe contra Colon, atacándolo con las armas innobles del ridiculo. ¡Buena está vuestra doctrina! le decían. Segun ella, la tierra es redonda ó esférica, y por consiguiente perpendicularmente debajo de nosotros habrá otros hombres que andarán al revés de como nosotros andamos. ¡Chistoso será por cierto ver á los hombres tenerse y caminar con la cabeza hacia abajo y las plantas de los pies arriba! Los que así hablaban no conocian aun el efecto que causa en los cuerpos el centro de gravedad, y por esta razon no sabian el enorme absurdo de sus sarcásticas preguntas.

Los mas razonables contrincentes, aunque los menos temibles para Colon, fueron los que quisieron discutir científicamente su teoría, y decimos los menos temibles, porque este era el punto fuerte del mantenedor. Los sabios en las ciencias que á la junta asistían atacaron el proyecto, fundándose en las razones de los sabios de la antigüedad. Colon abrió los libros de estos; hizo ver que los mas distinguidos de entre ellos daban á la tierra una figura esférica; que muchos hablaban de viajes emprendidos á Occidente; otros de la facilidad de ir por este rumbo de Europa á Asia, y que no pocos atestiguan la existencia de tierras occidentales situadas cerca de nuestras costas: desarrolló despues sus mapas, y prácticamente, como sobre el terreno, les demostró lo infundado que eran los argumentos que contra su doctrina habian alegado. Colon acabó por triunfar moralmente de todos sus adversarios, rebatiendo con razones incontestables los argumentos que se le habian opuestos, y gran parte de la asamblea se decidió en su favor. No obstante la tenacidad teológica y el orgullo de la ignorancia, prolongaron indefinidamente las discusiones, renovando á cada momento los sofismas deshechos, y no queriendo confesar el vencimiento. Colon se cansó de tantas dilaciones, y se trasladó otra vez á la corte á

continuar sus diligencias para que los Reyes le dieran un buque con que poder llevar á cabo su plan, que habia merecido la aprobacion de los hombres mas entendidos.

Antes de cerrar este artículo tenemos que decir algunas palabras como españoles amantes de la opinion de nuestro pais; porque no queremos que ningun extranjero suque partido de nuestra propia franqueza, y tome acta de nuestras insignificantes palabras para dirigir sus tiros á la patria de Fr. Luis de Leon, de los Heróicos y de los Marianas.

Hemos confesado explícita y noblemente la ignorancia de algunos miembros de la junta examinadora: hemos manifestado los errores en que incurrian. Pero ¿era suya exclusivamente esa ignorancia? ¿Eran peculiares de España sus errores? ¿Estaban las demas naciones á mayor altura de saber? ¿Hay alguna, una siquiera, que en aquella época hubiera podido burlarse de los doctores de Salamanca? Despliegue sus labios, levante su voz la que en tan desembarazada situacion crea encontrarse. Abiertos estan los anales de todas, y ellos vendrán en nuestro apoyo y su confusion: ellos mismos, escritos por sus propios historiadores, las desmentirán. En España, aunque hubo quien creyera absurda la propuesta, hubo tambien quien la aprobara y defendiera con calor: hubo una Reina que la aceptó, en tanto que los sabios de otros pueblos la habian condenado: en tanto que muchas cortes no la habian querido admitir, y la habian despreciado como una quimera ó una ilusoria fantasia: en tanto que otras naciones pagaban á sus mas ilustres ingenios con los calabozos y con la persecucion mas encarnizada. La ignorancia no estaba en los hombres, estaba en la época, porque aun no habia acabado de resucitar y de extenderse la ilustracion de los antiguos ni el genio investigador de los modernos.

sea eterno el olvido de los pasados rencores, de las antiguas enemistades, de las antipatías de partido! Asi será llevada á buen puerto la nave del Estado, que en tantas y tan furiosas borrascas ha estado expuesta á zozobrar, y nos quedará el consuelo de haber hecho algo en beneficio del pais en que tuvimos la gloria de nacer.

No es exacto, como un periódico de esta corte supone, que por parte del Gobierno se trabaje para que dos sujetos, que tienen influencias opuestas en las dos fracciones progresistas de Zaragoza, escriban á sus respectivos amigos con el objeto de que desaparezca la hostilidad de aquella población. Sin necesidad de valerse de esos medios confia el Gobierno y esperan los buenos españoles que vuelvan pronto á su obediencia la siempre heroica ciudad. Porque no es la mayor parte de sus habitantes la que se ha declarado rebelde, sino una minoría turbulenta que ha lanzado de sus hogares á los hombres pacíficos y honrados.

Ha llamado mucho la atención del mismo periódico que el Sr. Chico haya sido nombrado jefe de la ronda de protección y seguridad: debemos advertirle, y hacer saber al público, que no es cierto tal nombramiento.

Por último es inexacto tambien que el Sr. Ministro de la Gobernacion haya prometido á la villa de Utiel hacerla cabeza de partido con objeto de obtener votos para Diputado, ni con otro alguno: para que no se pudiera atribuir á esa causa, ha procurado no decidir ningun expediente de division territorial de la provincia de Cuenca durante las elecciones. Si un oficial del ministerio de la Gobernacion ha sido candidato por aquella provincia, sin ser natural de ella, sin haber estado allí jamas, como el periódico añade, debe tener presente que no era el único candidato que se hallaba en igual caso, y no se comprende la razon de extrañarlo en uno, y no apercibirlo en el otro. Por lo que hace al Sr. Caballero fuera inútil recordar que ha merecido siempre la confianza de su provincia desde la primera vez que en esta época se abrieron las Cortes.

Mucho deseáramos no vernos precisados á rectificar diariamente tantas inexactitudes; pero de hoy mas en adelante no las extrañaremos, porque nada es de extrañar en quien asegura descubiertamente y sin disfraz alguno, que sino le salen fallidos sus cálculos, espera vencer en Octubre próximo: que lo intentarán, no lo dudamos: si lo podrán conseguir, dígalo Cataluña, dígalo Aragón, dígalo el aislamiento de los rebeldes en las capitales de ambas provincias, dígalo en fin la nacion entera, si es que quiere oír la *Eco del Comercio*.

Comision promotora y recaudadora de la suscripcion para erigir un monumento á la memoria del Empeinado.

La comision ha recibido por conducto del Excmo. Sr. D. Manuel María de Aguilar, ministro plenipotenciario de S. M. C. en Portugal, la cantidad de 1653 rs. 31 mrs. equivalente segun el cambio de plaza á 76,080 reis, con que han contribuido en aquel reino los señores siguientes:

LISBOA.	Reis.
Excmo. Sr. D. Manuel María de Aguilar, ministro plenipotenciario.....	9,600
Sr. D. Vicente Gutierrez de Teran, secretario de la legacion.....	4,000
Sr. D. José Antonio de Aguilar, agregado.....	2,400
Sr. D. Cayetano de Gand, agregado militar.....	2,400
Sr. D. Manuel de Barros, cónsul general de S. M. C.....	4,000
Sr. D. Toribio Calzado.....	2,880
Sr. D. Sebastian Garganala.....	1,600
Sr. D. Manuel Morura Garcia.....	1,200
Sr. D. Juan R. Blanco.....	4,800

OPORTO.	
Sr. D. Bernardo Ruiz Fuentes, cónsul de España.....	12,000
Sr. D. Manuel Vicente de Araujo Lima, V. C. de Foz.....	4,800
Sr. D. Fortunato de Oliveira Chamisso, V. C. de Villa de Conde.....	4,800
Sr. D. Fortunato Ferreira Ribeiro, V. C. de Agurara.....	4,800
Sr. D. Rodrigo Gonsalves Lopez, V. C. de Matuzinhos.....	4,800

LAGOS.	
Sr. D. José Garcia Cancino.....	1,200
Sr. D. Juan Dominguez.....	800

Sr. D. Manuel Rodriguez Ferosiño.....	200
Sr. D. Santiago Ramirez.....	400
Sr. D. Sebastian Rodriguez Ferosiño.....	400
Sr. D. Sebastian Andres Perez, vice-cónsul.....	2,400

VILLANOVA DE PORTIMAO.

Sr. D. Diego Dominguez, V. C.....	2,400
-----------------------------------	-------

VILLAREAL DE SAN ANTONIO.

Sr. D. Miguel Perez Ortega, V. C.....	480
Sr. D. Fernando Alvarez Barbosa.....	480
Un anónimo.....	240

FARO.

Sr. D. Manuel Gomez Roldan.....	3,000
---------------------------------	-------

La comision tiene la satisfaccion de anunciar al público el patriótico desprendimiento de los mencionados señores, á quienes ha mandado dar las mas expresivas gracias, al mismo tiempo que depositen en el Banco español los 1653 reales 31 mrs., importe de sus donativos.

Madrid 27 de Setiembre de 1843.—Por la comision, Manuel de la Fuente Andrés.

NOTA. La comision reitera su aviso á las corporaciones, autoridades ó particulares en cuyo poder se hallen algunos fondos pertenecientes á la suscripcion para este monumento, suplicándoles se sirvan depositar dichos fondos en el Banco español, ó en cualquiera de los comisionados, recogiendo el oportuno resguardo, pues sin realizar todos los fondos existentes no se puede dar principio á la ereccion del monumento, como la comision desea, ya por cumplir el fin patriótico á que se ha dedicado, ya para complacer á los buenos españoles que la han honrado con su cooperacion.

VARIEDADES.

ORIGEN DE LA FABRICACION DEL PAPEL.—Los primeros molinos ó fábricas de papel de trapo que en Europa se establecieron fueron en España por los moros de la ciudad de Denia, de los que aun existen manuscritos fechados el año de 900, y en mayor abundancia de los años 1200 y 1543.

Los molinos ó fábricas de papel se establecieron en Francia en el siglo XIII. Una carta de Joinville á Luis X, año de 1315, está escrita en papel de hilo: el testamento de Othou VI, conde de Borgoña, se halla escrito con igual papel, aunque está fechado en 1302. La Alemania tuvo fábricas mucho tiempo despues que España y Francia. La primera fábrica de trapos se estableció en este pais hácia el año de 1312; en Padua en 1360; en Nuremberg en 1390, y en Inglaterra en 1388, en Darford (condado de Kent). El primer papel vitela preparado en Francia se fabricó en 1785 por Montgotfier, en Anomay.

NUEVO ALQUITRAN PARA LOS BUQUES.—Acaba de hacerse un descubrimiento por Mr. Chaffard, farmacéutico en el Havre. Ha encontrado el medio de reemplazar al alquitran de las embarcaciones, que se derrite al sol y causa á menudo fuertes averías, por una materia que sufre 200 grados de calor centígrado, mientras que la pez ordinaria se funde á los 80. Ademas de esta incontestable ventaja, esta materia se adhiere fuertemente á la madera, y es de una flexibilidad poco comun. El frio no tiene tampoco imperio sobre ella, y no se pulveriza como la pez ordinaria. La academia de ciencias ha mandado esta composicion á una comision, compuesta de los señores el almirante Roussin, Carlos Dupin y Freycinet.

Podemos añadir que la han empleado á bordo del navio el *Zampa*, y en el buque de transporte el *Santo Domingo*. Luego que la academia de Francia dé su parecer sobre este descubrimiento, lo publicaremos nosotros, pues le creemos de suma utilidad para la conservacion de los buques. (*Guia del Comercio*)

Pliego de condiciones para la subasta del Boletín oficial de la provincia de Palencia en el próximo año de 1844.

- 1.º El Boletín oficial se publicará en la capital de la provincia tres veces á la semana, en los dias y á las horas que con la necesaria anticipacion señale el gefe político.
- 2.º El tamaño del Boletín será el del pliego comun; tirado en buen papel y de letra de entredos, limpia y muy legible, sin claros, y con dos columnas de iguales dimensiones á las que tiene el del dia 28 de Diciembre de 1840.
- 3.º El editor tendrá obligacion de admitir por regla general los originales hasta 18 horas antes de la señalada para su publicacion.
- 4.º No dará cabida á orden, comunicacion ni aviso de ninguna especie que no tenga al pie el insertese del gefe político ó de persona que este autorice al electo. Se exceptúan únicamente de esta prohibicion las órdenes que directamente remita al editor la capitania general.
- 5.º Observará estrictamente la instruccion que por escrito le dará el gefe político sobre el orden con que se han de colocar las inserciones en el Boletín.
- 6.º Para la preferencia en las inserciones se sujetará á lo que se le preceptúa por el gobierno político.
- 7.º Cuando hubiese de publicarse alguna ór-

den, reglamento, estado ó modelo que no cupiese en el Boletín, será de cuenta del editor aumentar medio pliego mas.

8.º Si alguna orden, reglamento, estado ó modelo lo exigiesen mas de pliego y medio, será obligacion del editor insertarlos integros; pero en este caso no se publicará Boletín en el inmediato ó inmediatos dias que le correspondan.

9.º Será de cuenta del editor publicar por Boletín extraordinario todo aquello que á juicio del gefe político exija ser circularizado sin demora. Si el Boletín extraordinario ocupase mas de medio pliego, se hará lo mismo que se dice en la condicion anterior.

10. Al segundo Boletín de cada mes á mas tardar acompañará un suplemento, conteniendo un indice de las órdenes, circulares y demas publicado en los números del mes anterior. Este indice será arreglado al modelo que se dé por el gobierno político.

11. Se insertarán gratis en el Boletín, tanto las órdenes, circulares &c. de todas las autoridades y oficinas del Gobierno y de la provincia, como los anuncios oficiales de los ayuntamientos.

12. Se exceptúan únicamente las inserciones correspondientes á asuntos de Amortizacion, las cuales se pagarán por las oficinas del ramo en caso que ocasionen suplementos ó aumentos de pliegos.

13. El editor podrá admitir suscripciones voluntarias á precios convencionales.

14. Tambien podrá insertar á precios convencionales anuncios de interes general ó particular, siempre que se llene previamente el requisito marcado en la condicion 4.º

15. El editor estará obligado á dar gratis cuatro ejemplares solamente: uno para la biblioteca nacional, otro para la provincial y dos para el gobierno político; pero no podrá excusarse de facilitar á precios convencionales los demas ejemplares que necesite, tanto el gobierno político, como las demas autoridades y oficinas.

16. Será de cargo del gobierno político suministrar todos los materiales necesarios para llenar el Boletín.

17. El mismo gobierno político dará al editor una lista de los ayuntamientos que pagan el Boletín, los cuales componen en el dia el número de 431.

18. Será de cuenta del editor poner en el correo, con la anticipacion necesaria y bien cerrados y acondicionados, los Boletines para los ayuntamientos.

19. El empresario tendrá obligacion de duplicar los números del Boletín que no lleguen á poder de los ayuntamientos, siempre que estos los reclamen á los dos correos siguientes al en que debieron recibirlos.

20. El empresario cobrará por trimestres vencidos el precio de las suscripciones. Los ayuntamientos harán el pago donde aquel disponga, y el gobierno político compelerá á los morosos.

21. Todos los gastos de redaccion, recaudacion, impresion y demas, sin excepcion alguna, serán de cargo del empresario, asi como los del remate y escrituras.

22. El empresario se sujetará á la decision única del Gobierno, con exclusion de los tribunales de justicia, en todas las contestaciones que pueda originar la contrata; y se hará de ello mencion especial en la escritura de adjudicacion.

23. La contrata se entenderá desde 1.º de Enero hasta 31 de Diciembre de 1844; pero tendrá obligacion el rematante de continuarla bajo las mismas bases y condiciones hasta la resolucion de los recursos á que pueda dar lugar la subasta del año próximo, á no ser que el licitador preferido por el gefe político quisiese encargarse desde 1.º de Enero de 1845 de la publicacion del Boletín, con sujecion á lo que acerca de ellos se determine.

24. El rematante otorgará escritura de fianza en cantidad de una tercera parte del importe anual de las suscripciones de los ayuntamientos. Dicha fianza quedará responsable al puntual cumplimiento de la contrata.

25. El tiempo marcado para admitir las proposiciones es todo el mes de Octubre próximo.

26. Las proposiciones se harán en pliegos cerrados, que se dirigirá por el correo con cubierta y nota separada que indique el contenido y las oportunas contraseñas; ó bien se depositarán en el buzón que durante el expresado mes de Octubre se hallará colocado en el gobierno político.

27. Se acompañará á las proposiciones muestras de los tipos y del papel que el licitador se propone usar en el Boletín; poniéndoles las contraseñas correspondientes.

28. Las proposiciones se harán marcando el precio de cada ejemplar del Boletín ó el importe de cada suscripcion obligatoria por un trimestre. No se admitirán las que se hagan á precios alzados.

29. La subasta se verificará en el gobierno político el dia 3 de Noviembre próximo á las diez de la mañana. Hecha públicamente la apertura de los pliegos, declarará acto continuo la proposicion que admita como mas ventajosa, ó bien señalará hora dentro de las 48 siguientes para fijar la eleccion si se ofreciesen dudas.

Palencia 13 de Setiembre de 1843.—Vicente Crespo.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 29 de Setiembre á las dos de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00. Titulos al portador del 5 por 100, 32½, 31½, ½ y

31½ á v. f. ó vol. y firme: 34 á 60 d. f. ó vol. y firme á prima de 1 por 100 con 15 cupones. Idem del 5 por 100 procedentes de la conversion de la deuda exterior, 00. Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00. Titulos al portador del 4 por 100, 00. Idem id. del 3 por 100, 22½, siete dieziseisavos, ½ y 22½ á v. f. ó vol.: 25 tres dieziseisavos, 22½ y 25 á id. á prima de ½ por 100. Inscripciones de la deuda flotante del Tesoro, 45 á v. f. ó vol. Cupones llamados á capitalizar, 00. Idem no llamados á capitalizar, 00. Vales Reales no consolidados, 00. Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00. Deuda sin interes, 00. Acciones del Banco español de San Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 37½ á 38.	Granada, 1½ d.
Paris, 16-9-6 dia.	Malaga, 1½ id.
	Santander, ½ b.
	Santiago, ½ d.
Alicante, ½ d.	Sevilla, 1½ din. id.
Barcelona á ps. fs., 1 id.	Valencia, 1½ id.
Bilbao, ½ id.	Zaragoza, 1 pap. id.
Cádiz, 1½ din. id.	
Coruña, ½ id. id.	

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

JUZGADO de primera instancia de Mora.—No habiéndose podido apurar por las diligencias practicadas en la ciudad de Valencia el paradero de Margarita Lafuente y demas herederos de D. Sebastian Agrasot para la práctica de ciertas diligencias, que por este juzgado se tiene acordado por auto del dia de hoy, tengo mandado se llamen á estos á fin de que comparezcan en este tribunal, con el objeto de llevar á efecto dicha diligencia, y que para su notoriedad se anuncie en la Gaceta de Madrid.

Mora 23 de Setiembre de 1843.—Estanislao Lafora.

BIBLIOGRAFIA.

LECCIONES DE MINERALOGIA conforme al método y clasificacion observado en la cátedra de esta asignatura establecida en el Museo de ciencias naturales de esta corte.

Todos los que asisten á la enseñanza de la MINERALOGIA en el gabinete de Historial Natural de esta corte echan menos libros elementales con que consultar, si han de aprender los conocimientos de una ciencia tan generalizada en el dia por el espíritu minero que conduce por do quiera. A propósito se molestan sacando apuntes; pero estos forzosamente han de salir muy imperfectos á los principiantes.

Convencido de esta verdad el editor de la obra que se anuncia, háse ocupado tres años en redactarla. Cree está cumplido el objeto, tanto mas cuanto examinada por el Gobierno, aprobándola, dispuso se imprimiera en la Imprenta nacional.

Constará de dos tomos en 4.º El primero está ya de venta, y el segundo lo estará muy en breve.

Los que gusten suscribirse podrán hacerlo en todas las administraciones de correos del reino, las que cuidarán de dirigir oportunamente los pedidos que recibán á la Imprenta nacional. Su precio es 20 rs. cada tomo á la rústica en este establecimiento; y 22 en las provincias. Concluida la impresion se expendirá la obra en rústica á 44 rs. en esta corte, y 48 en las provincias.

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete y media de la noche. 1.º Sinfonia á completa orquesta. 2.º Se pondrá en escena el muy acreditado drama en cuatro actos y en verso, original de D. Antonio Gil y Zárate, titulado

GUZMAN EL BUENO,

exornado en trajes, decoraciones y numeroso acompañamiento del modo que su argumento requiere.

3.º Boleras á doce, compuestas y dirigidas por D. Angel Estrella.

4.º Terminará el espectáculo con un divertido sainete.

CRUZ. A las siete y media de la noche.

LO DE ARRIBA ABAJO

LA BOLSA Y EL RASTRO.

Terminado con baile nacional.

CIRCO. A las siete y media de la noche.

LUCRECIA BORGIA,

ópera seria en tres actos.

EDITOR RESPONSABLE M. CHARNI.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.